

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2692-2024

Con fecha 27-11-2024 16:20:31 hrs, el titular AUSTRALIS MAR S.A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** CES PUNTA LOBOS (RNA 120164)  
**Región:** Región de Magallanes y la Antártica Chilena

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-168-2022  
**Resolución aprueba PdC:** 8 / 2024  
**Fecha resolución aprobatoria:** 28-10-2024  
**Fecha generación PdC electrónico:** 08-11-2024  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 27-01-2025  
**Fiscal instructor:** JAIME ALBERTO JELDRÉS GARCÍA

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-2692-2024  
**Fecha de envío reporte:** 27-11-2024 16:20:30  
**Tipo reporte:** Inicial

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 28-10-2024  
**Fecha de término:** 27-01-2025  
**N° reporte:** 1 de 2.



## 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2022					2023												2024												2025		
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene		
1																																
2																																
4																																
3																																
5																																
R																																



## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Superar la producción máxima autorizada en el CES Punta Lobos durante el Ciclo productivo ocurrido entre el 27 de noviembre de 2017 y el 25 de agosto de 2019.

### Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	No operar y por consiguiente no producir salmones en el CES Punta Lobos durante el ciclo productivo 2023-2024 para hacerse cargo del total de la sobreproducción del ciclo 2017-2019 del mismo CES.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Limitación de producción
Fecha Inicio:	16-04-2023
Fecha Término:	07-09-2024
Indicadores de Cumplimiento:	No siembra con peces del mismo CES Punta Lobos durante el ciclo productivo 2023- 2024, estando en condiciones sanitarias y ambientales para operar.



Forma de Implementación:

Como parte de la infracción imputada en el Cargo N°1, se reconoce la sobreproducción generada durante el ciclo productivo 2017-2019 de 3457 ton. Lo anterior, considerando lo indicado en formulación de cargos y lo consignado en los reportes de recepción de materia prima de las plantas de proceso. El detalle de esta sobreproducción se evidencia en la siguiente tabla:

Ítem: Ciclo 2017-2019  
Cosecha: 7.531  
Mortalidad: 246  
Biomasa total: 7.777  
Prod. RCA: 4.320  
Sobreproducción total: 3.457

De esta forma, Australis se hará cargo del total de las toneladas sobre producidas en el ciclo 2017-2019 (\*) en el ciclo productivo que inicia en de abril de 2023 y termina en septiembre de 2024. Para lo anterior, Australis se desistirá de efectuar las actividades de siembra y la consiguiente producción de salmones en el CES, ante SUBPESCA, lo que permitirá hacerse cargo de 3.457 ton que corresponde a la totalidad de la sobreproducción, considerando la producción ambientalmente autorizada para este Centro.

Se establece como presupuesto necesario para que opere el esquema propuesto, que el CES pueda operar en el ciclo productivo indicado, considerando que este cuente con una condición aeróbica, con autorizaciones vigentes y considerando las condiciones operacionales reales del CES según las eventuales restricciones sectoriales, según el estado sanitario y/o ambiental del mismo.

La presente acción se encuentra en ejecución. Para acreditar que el CES se encontraba en condiciones de operar se acompaña la INFA Oficial Aeróbica del CES Punta Lobos, informada mediante ORD. N° DN - 01839/2023 la cual se acompaña en al Anexo 0.9.

Para acreditar la ejecución de esta acción se acompaña la Declaración de Intención de Siembra y, posteriormente, el Programa de Manejo Individual de Siembra (PRS) del CES, los que darán cuenta del desistimiento de la siembra en el CES. En atención a que la presente acción se encuentra en ejecución, dichos verificadores se acompañan en los Anexos 3.1. y 3.2.



	<p>Los costos estimados para esta acción consideran las pérdidas asociadas a la no producción de 3.457 ton en base en base a un EBIT de USD \$0,8 por kilogramo, y un valor de USD de \$ 797.</p> <p>(*)Considerando que el ciclo productivo siguiente, objeto del hecho infraccional N°2, finalmente no incurrió en sobreproducción.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra ejecutada. Como se indicó en el PdC refundido presentado en agosto de 2024 (aprobado el 28-10-2024) Australis se hizo cargo del total de las toneladas sobre producidas en el ciclo 2017-2019 (Considerando que el ciclo productivo siguiente, objeto del hecho infraccional N°2, finalmente no incurrió en sobreproducción) en el ciclo productivo que inició en de abril de 2023 y terminó en septiembre de 2024. Para lo anterior, Australis se desistió de efectuar las actividades de siembra y la consiguiente producción de salmones en el CES, ante SUBPESCA, lo que permitió hacerse cargo de 3.457 ton que corresponde a la totalidad de la sobreproducción, considerando la producción ambientalmente autorizada para este Centro.

Se estableció como presupuesto necesario para que opere el esquema propuesto, que el CES pueda operar en el ciclo productivo indicado, considerando que este cuente con una condición aeróbica, con autorizaciones vigentes y considerando las condiciones operacionales reales del CES según las eventuales restricciones sectoriales, según el estado sanitario y/o ambiental del mismo. Para acreditar que el CES se encontraba en condiciones de operar se acompaña la INFA Oficial Aeróbica del CES Punta Lobos, informada mediante ORD. N° DN - 01839/2023.

Se hace presente que la Declaración de Intención de Siembra que se acompaña, fue efectuada previo a la implementación de esta acción, por lo que se consideraba al CES Punta Lobos en ella, sin perjuicio del desistimiento realizado con posterioridad. Asimismo, se acompaña la Res. Ex. N°2813/2022 de SUBPESCA, en la cual consta el PRS asociado a dicha declaración, previa al desistimiento, y la Resolución Exenta N°1226/2023 de SUBPESCA, en la cual consta el PRS modificado, luego del desistimiento. Así, se da cuenta que el CES Punta Lobos (Código Centro 120164) estaba contemplado en el primer PRS, pero luego no se incluye en el PRS modificado, acreditándose con ello que no operó en el ciclo comprometido

De esta forma, se puede acreditar que se verificó el indicador de cumplimiento consistente en “No siembra con peces del mismo CES Punta Lobos durante el ciclo productivo 2023- 2024, estando en condiciones sanitarias y ambientales para operar.” Y se alcanzaron las metas asociadas: “Hacerse cargo de la sobreproducción generada durante los ciclos productivos



	<p>2017-2019 del CES Punta Lobos. Para lo anterior, no se operará y por consiguiente no se producirán salmones en el CES Punta Lobos durante el ciclo productivo 2023-2024.” Y “Reducir los aportes de materia orgánica asociados a la cantidad de alimento no consumido y fecas generadas en el ciclo 2017-2019, en el ecosistema marino en el que se ubica el CES Punta Lobos.”</p> <p>Finalmente, en relación a los costos, no resulta aplicable la realización de un informe que los acredite, ya que no se realizaron desembolsos adicionales para la ejecución de esta acción, sino que el monto asociado a la acción corresponde a un valor estimado de las pérdidas asociadas a la no producción. El cálculo se realizó de la siguiente forma: Los costos estimados para esta acción consideran las pérdidas asociadas a la no producción de 3.457 ton en base en base a un EBIT de USD \$0,8 por kilogramo, y un valor de USD de \$ 797.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	16-04-2023
Fecha Término Efectivo:	07-09-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.ORD. N° DN - 01839/2023 (INFA oficial aeróbica)</p> <p>2.Declaración de intención de siembra CES Punta Lobos ciclo productivo 2023-2024</p> <p>3.Programa de Manejo Individual de Reducción de Siembra (PRS) del CES Punta Lobos 2022 (antes del desistimiento de la siembra)</p> <p>4.Programa de Manejo Individual de Reducción de Siembra (PRS) del CES Punta Lobos (posterior al desistimiento de la siembra)</p>
Medios de Verificación:	<p>- Anexo 1.1. 120164 Punta Lobos_Aeróbico_cat5_12.02.23.pdf</p> <p>- Anexo 1.2. Declaraciones de intención de siembra segundo semestre 2022.eml</p> <p>- Anexo 1.3. PRS previo al desistimiento Res. Ex. N° 2813-2022.pdf</p> <p>- Anexo 1.4. PRS Posterior al desistimiento RES EX 1226-2023.pdf</p>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	2
Acción:	Elaboración y aprobación de un “Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento Límite de Producción en CES” para asegurar el cumplimiento del límite de producción autorizado ambientalmente.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	01-03-2023
Fecha Término:	30-09-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Procedimiento elaborado y aprobado en la forma y en plazo comprometido





Forma de Implementación:

En marzo de 2023 se inició la elaboración de un “Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento de Límite de Producción en CES” acompañado en el Anexo 2, que tiene por objeto asegurar que la producción máxima del CES Punta Lobos se ajuste a su autorización ambiental, considerando en general cualquier otra limitación administrativa y/o restricción reglamentaria asociada a la normativa ambiental y sectorial aplicable al Proyecto.

Este procedimiento estableciendo diversos controles de biomasa y acciones concretas para efectuar dicho control, tanto de orden formal o de gestión y acciones materiales, las cuales estarán a cargo de diversos responsables de la planificación de producción, cuyos roles y responsabilidades se encuentran debidamente definidas en el Procedimiento.

A mayor abundamiento, el referido Procedimiento fue elaborado entre marzo y abril del año 2023, y actualizado en septiembre del mismo año por Australis. De esta manera, aborda, en esencia, los siguientes contenidos:

- Planificación de siembra: dicha planificación contiene la designación de los CES que se planifica sembrar, el mes de inicio de su siembra, número de peces a ser sembrados y las unidades de cultivo (jaulas) que serán utilizadas para ello. Esta planificación se denomina “Master Plan” o “MP”.
- Control de siembra: principalmente, relacionado con el conteo de smolt a ser sembrados en el CES, mediante equipos contadores debidamente registrados en Subpesca, a partir de los cuales se elabora un informe de cierre denominado “Registro Carga y traslado de peces”.
- Control de biomasa: realizado a través del control (al menos mensual) del peso promedio, mediante el uso de equipos bioestimadores.
- Planificación de cosecha: dicha planificación contiene la designación de los CES que se planifica cosechar, la estimación del peso promedio de cosecha, el mes de inicio de su cosecha y duración planificada de la cosecha. Esta planificación se denomina “Internal Operating Program” o “IOP”.
- Acciones de ajuste de biomasa: ajustes traducidos en adelantar o atrasar cosechas y/o siembras. Para definir estos ajustes se consideran los siguientes criterios: a) Capacidad de plantas procesadoras primarias y secundarias; b) Disponibilidad de logística para traslado



	<p>de peces; y, c) Proyecciones de mortalidad y crecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsables de la aplicación del Procedimiento y roles.</li> </ul> <p>Cabe destacar que el contenido del Procedimiento se conjuga con la aplicación de diversos instructivos que forman parte de las actividades que realiza la compañía para un control acabado de la biomasa a ser sembrada y cosechada, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Instructivo Control de Conteo de Smolt (AS-I-PP-073).</li> <li>2) Instructivo Uso de Equipo Bioestimador, Muestreo y Ajuste de Biomasa (AS-I-AN-052).</li> <li>3) Instructivo Digitación Registros Diarios Aquafarmer (AS-I-PP-013).</li> </ol> <p>Estos instructivos se adjuntan al Procedimiento acompañado en el Anexo 2. El costo de elaborar este procedimiento corresponde a costos administrativos internos.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra ejecutada. El “Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento de Límite de Producción en CES” comenzó a ser elaborado en marzo de 2023, teniendo por objeto asegurar que la producción máxima del CES Punta Lobos se ajuste a su autorización ambiental, considerando en general cualquier otra limitación administrativa y/o restricción reglamentaria asociada a la normativa ambiental y sectorial aplicable al CES.</p> <p>Su contenido fue aprobado por la Subgerencia de Asuntos Regulatorios de Australis y por su Gerente General, obteniendo el texto definitivo en septiembre de 2023. En cuanto a la implementación, este Procedimiento se aplicará en la medida que el CES Punta Lobos opere con peces, es decir, incluye tanto el ciclo productivo, como la planificación del mismo, que es anterior al inicio de su operación.</p> <p>Con todo, se hace presente que el CES Punta Lobos no operó ni operará durante la ejecución del PdC, por lo que la implementación no forma parte de la Acción.</p> <p>De todas maneras, se vuelve a destacar que el “Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento de Límite de Producción en CES” tiene por objetivo ser un instrumento matriz para todos los CES que opera la Compañía, el que no se circunscribe únicamente al presente Procedimiento Sancionatorio. En otras palabras, su implementación y operatividad será transversal para todos los CES y ciclos productivos de aquí hacia el futuro.</p> <p>De esta forma, se verificó el indicador de cumplimiento consistente en “Procedimiento elaborado y aprobado en la forma y en plazo comprometido” y se alcanzó la meta relacionada, consistente en “Cumplir con el límite máximo de producción autorizado ambientalmente establecido en la RCA N° 229/2012, en los ciclos futuros, mediante la elaboración y aprobación del Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento de Límite de Producción en CES”</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-03-2023
Fecha Término Efectivo:	30-09-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	“Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento de Límite de Producción en CES” y sus Anexos, formalizado por el Titular
Medios de Verificación:	- Anexo 2 - Procedimiento de control de biomasa.zip
Informes de Seguimiento:	



Reportes Previos en los que se  
Reporta la Acción:

¿El titular reportó para esta acción  
el uso de una ETFA u otro  
organismo similar?

No



## Hecho 2

Superar la producción máxima autorizada en el CES Punta Lobos durante el ciclo productivo actualmente en curso, iniciado el 11 de octubre de 2021

### Acciones Principales

N° Identificador:	4
Acción:	Proceder con la cosecha temprana del ciclo productivo 2021-2022, del CES Punta Lobos con objeto de evitar la sobreproducción final del referido ciclo.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Limitación de producción
Fecha Inicio:	26-08-2022
Fecha Término:	28-12-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Cosecha anticipada ejecutada en el tiempo y la forma comprometida.



Forma de Implementación:

Ante los cargos formulados, Australis ha decidido proceder con la cosecha anticipada del CES Punta Lobos y así evitar la sobreproducción final del ciclo iniciado en octubre de 2021, que se proyectaba en caso que el ciclo terminase según lo inicialmente programado.

El programa de cosecha de 12 de julio de 2022 para el CES Punta Lobos, consideraba su inicio en noviembre de 2022, y una producción total de 5.537 ton al término del mismo, presupuestado para febrero de 2023, con un peso promedio de 5,20 kg por individuo, sin contar la mortalidad.

En relación a la implementación de la acción de cosecha temprana, se aclara que la cosecha originalmente estaba programada para noviembre de 2022, finalizando en febrero de 2023, conforme se acredita en el Anexo 0.1, que corresponde a un pantallazo de la planificación de producción todos los Centros de la Compañía, que se denomina “Internal Operating Program” (IOP) 7.1, que es actualizada mensualmente. Este es consistente con el Anexo 2.3 acompañado en el PdC presentado en septiembre de 2022. Luego, mediante ajuste de planificación reflejada en el IOP 8.2, que se acompaña en Anexo 0.1, se adelanta la programación de la cosecha a septiembre de 2022, finalizando en octubre del mismo año. Esta proyección fue modificada en el IOP 10.1, finalizando en diciembre de 2022, conforme se acredita en Anexo 0.1. Ambos cambios, el adelanto en la programación de la cosecha, y el ajuste de su término a diciembre de 2022 fueron registrados en el control de cambios de la planificación, copia del cual se acompaña en Anexo 0.2.

Conforme a lo programado, la cosecha temprana del último ciclo productivo del CES Punta Lobos, se inició en septiembre de 2022 y concluyó satisfactoriamente el día 28 de diciembre de 2022, con un total de 3.887 toneladas de biomasa producida, considerando la mortalidad generada en el ciclo de 144,7 toneladas según información obtenida de la Declaración Jurada de Cosecha y del sistema interno de producción, y en los reportes de plantas de proceso. De esta manera, no se superó el límite de producción ambientalmente aprobado para este CES de 4.320 toneladas.

La presente acción se encuentra ejecutada. De esta forma, su ejecución satisfactoria se acredita con los siguientes verificadores que dan cuenta de la fecha de



	<p>término de la cosecha y de las toneladas finales cosechadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificados Sanitario de Movimiento (CSM) asociados a la cosecha del ciclo productivo 2021-2022 del CES Punta Lobos. (Anexo 0.3)</li> <li>2. Certificados de Autorización de Movimiento (CAM) asociados a la cosecha del ciclo productivo 2021-2022 del CES Punta Lobos. (Anexo 0.4). Atendido el volumen de la información se adjuntan los CAM iniciales, y los finales que acreditan inicio y término de la cosecha. El detalle de todos los CAM asociados se adjunta en una planilla que contiene la información comprometida se acompaña en el mismo anexo.</li> <li>3. Declaración jurada de siembra y cosecha del ciclo productivo 2021-2022 del CES Punta Lobos. (Anexos 0.5 y 0.6 respectivamente)</li> <li>4. Planilla mortalidad diaria CES Punta Lobos ciclo productivo 2021-2022. (Anexo 0.7)</li> <li>5. Reportes de materia prima de las plantas de proceso. (Anexo 0.8).</li> </ol> <p>Los costos de implementar la cosecha temprana corresponden a costos administrativos internos.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra ejecutada. Ante los cargos formulados, Australis ha decidido proceder con la cosecha anticipada del CES Punta Lobos y así evitar la sobreproducción final del ciclo iniciado en octubre de 2021, que se proyectaba en caso que el ciclo terminase según lo inicialmente programado.

El programa de cosecha de 12 de julio de 2022 para el CES Punta Lobos, consideraba su inicio en noviembre de 2022, y una producción total de 5.537 ton al término del mismo, presupuestado para febrero de 2023, con un peso promedio de 5,20 kg por individuo, sin contar la mortalidad.

En relación a la implementación de la acción de cosecha temprana, se aclara que la cosecha originalmente estaba programada para noviembre de 2022, finalizando en febrero de 2023, conforme se acredita en el Anexo 4.1, que corresponde a un pantallazo de la planificación de producción todos los Centros de la Compañía, que se denomina “Internal Operating Program” (IOP) 7.1, que es actualizada mensualmente. Luego, mediante ajuste de planificación reflejada en el IOP 8.2, que se acompaña en Anexo 4.1, se adelanta la programación de la cosecha a septiembre de 2022, finalizando en octubre del mismo año. Esta proyección fue modificada en el IOP 10.1, finalizando en diciembre de 2022, conforme se acredita en Anexo 4.1. Ambos cambios, el adelanto en la programación de la cosecha, y el ajuste de su término a diciembre de 2022 fueron registrados en el control de cambios de la planificación, copia del cual se acompaña en Anexo 4.2.

Conforme a lo programado, la cosecha temprana del último ciclo productivo del CES Punta Lobos, se inició en septiembre de 2022 y concluyó satisfactoriamente el día 28 de diciembre de 2022, con un total de 3.887 toneladas de biomasa producida, considerando la mortalidad generada en el ciclo de 144,7 toneladas según información obtenida de la Declaración Jurada de Cosecha y del sistema interno de producción, y en los reportes de plantas de proceso. De esta manera, no se superó el límite de producción ambientalmente aprobado para este CES de 4.320 toneladas.

De esta forma, su ejecución satisfactoria se acredita con los siguientes verificadores que dan cuenta de la fecha de término de la cosecha y de las toneladas finales cosechadas:

- 1.Certificados Sanitario de Movimiento (CSM) asociados a la cosecha del ciclo productivo 2021-2022 del CES Punta Lobos. (Anexo 4.3)
- 2.Certificados de Autorización de Movimiento (CAM)





	<p>asociados a la cosecha del ciclo productivo 2021-2022 del CES Punta Lobos. (Anexo 4.4). Atendido el volumen de la información se adjuntan los CAM iniciales, y los finales que acreditan inicio y término de la cosecha. El detalle de todos los CAM asociados se adjunta en una planilla que contiene la información comprometida se acompaña en el mismo anexo.</p> <p>3.Declaración jurada de siembra y cosecha del ciclo productivo 2021-2022 del CES Punta Lobos. (Anexos 4.5 y 4.6 respectivamente)</p> <p>4.Planilla mortalidad diaria CES Punta Lobos ciclo productivo 2021-2022. (Anexo 4.7)</p> <p>5.Reportes de materia prima de las plantas de proceso. (Anexo 4.8).</p> <p>Por tanto, se puede acreditar que la acción se ejecutó satisfactoriamente: Se verificó el indicador de cumplimiento consistente en “Cosecha anticipada ejecutada en el tiempo y la forma comprometida.” y se alcanzó la meta correspondiente a “Evitar la producción por sobre el límite establecido en la RCA N° 229/2012, mediante la cosecha temprana del ciclo productivo actual, iniciado el año 2021, del CES Punta Lobos” Finalmente, los costos de implementar la cosecha temprana corresponden a costos administrativos internos.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	26-08-2022
Fecha Término Efectivo:	28-12-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Anexo 4.1. IOP 7.1., IOP 8.2., IOP 10.1</p> <p>Anexo 4.2. Control de cambios de planificación.</p> <p>Anexo 4.3. Certificados Sanitarios de Movimiento (CSM) CES Punta Lobos para el ciclo 2021-2022</p> <p>Anexo 4.4. Certificados de Autorización de Movimiento (CAM) generado de la cosecha del CES Punta Lobos para el ciclo 2021-2022 y planilla con consolidado de certificados del ciclo productivo.</p> <p>Anexo 4.5. Declaración jurada de siembra ciclo 2021-2022 para el CES Punta Lobos</p> <p>Anexo 4.6. Declaración jurada de cosecha ciclo 2021-2022 para el CES Punta Lobos</p> <p>Anexo 4.7. Planilla Mortalidad diaria CES Punta Lobos ciclo productivo 2021-2022</p> <p>Anexo 4.8. Reportes de materia prima de las plantas de proceso</p> <p>Anexo 4.9. DN - 01839/2023 Informa INFA aeróbica ciclo 2021-2022</p>
Medios de Verificación:	- Acción N°4.rar



Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 27-11-2024 16:20



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

